ACTA DE APERTURA

"SERVICIO DE COFFE BREAK PARA CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES", ID 201.625

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Junio del año dos mil diez, siendo las 10:15 horas se reúnen en la oficina del proyecto dependiente de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quinto piso del Edificio DNCP ubicado en Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña, María O. Ojeda C., Espec. en Contrataciones y Miguel Silvero, Espec. Administrativo Financiero del Proyecto ATN/SF-10832-PR; el señor Juan Valinotti, con C.I. 2.497.368 de la Empresa Doña Elva, y el señor Miguel A. Pereira V., con C.I. 4.558.498 a los efectos de recepcionar los sobres con las propuestas presentadas para realizar los trabajos de **"SERVICIO DE COFFE BREAK PARA CURSO DE FORMADOR DE FORMADORES", ID 201.625**, conforme con lo dispuesto en los Términos de Referencia.

Han sido recepcionados por mesa de entrada, tres (3) sobres correspondientes a las Empresas: La Esperanza S.A.; Doña Elva y Alimentos y Servicios S.R.L.

Se realiza la verificación de las siguientes documentaciones:

Documento a verificar	La Esperanza S.A.	Doña Elva	Alimentos y Servicios S.R.L.
1.- Formulario Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
2.- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	SIPE	SIPE	SIPE
3.- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE	SIPE	SIPE
4.- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	SIPE	SIPE	SIPE
5.- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Presenta (vencido)	Cumple
6.- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	SIPE	SIPE	SIPE
7.- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	SIPE	SIPE	SIPE
8.- Declaración Jurada Artículo 40	Cumple	Cumple	Cumple
9.- Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional	Cumple	Cumple	Cumple

Se presentan las siguientes cotizaciones:

Empresa	Monto Total Gs.
1.- La Esperanza S.A.	11.983.000
2.- Doña Elva	11.891.000
3.- Alimentos y Servicios S.R.L.	14.547.500

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminada la reunión, siendo las 10:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

María G. Ojeda C. Espec. en Contrataciones Proyecto ATN/SF – 10832-PR DNCP	Miguel Silvero Espec. Administrativo Financiero Proyecto ATN/SF – 10832-PR DNCP	Juan Valinotti C.I. 2.497.368 Doña Elva	Miguel A. Pereira C.I. 4.558.498 La Esperanza S.A.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Apoyo a la Consolidación del Sist. Adq. Públicas
Proyecto ATN/SF - 10832 - PR